

Canacol Energy Ltd. Prueba 13 MMSCFPD (2,281 BOEPD) en la Tercera Prueba de Fluido, para una Tasa de Pruebas Combinada de 66 MMSCFPD (11,579 BOEPD) del pozo Oboe-1 en Colombia

CALGARY, ALBERTA - (Marzo 9, 2016) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que Oboe-1, un pozo de evaluación perforado en su campo de gas Clarinete en el Contrato de Exploración y Producción ("E&P") VIM 5, ha probado una tasa final de 13 millones de pies cúbicos estándar por día ("MMscfpd") (2,281 barriles de crudo equivalente "boepd") de gas seco, sin agua, durante el tercer y más somero intervalo de prueba en el reservorio Ciénaga de Oro ("CDO"). Esta prueba de fluido es la tercera de tres pruebas distintas realizadas en tres intervalos de gas separados en el reservorio CDO encontrado en el pozo Oboe 1. La primera prueba realizada en un intervalo más profundo en CDO probó una tasa final de 26 MMscfpd (4,561 boepd), tal y como fue reportado el 25 de febrero de 2016, mientras que el segundo intervalo probado fluyó a una tasa final de 27 MMscfpd (4,737 boepd), tal y como fue reportado el 2 de marzo de 2016. Canacol, a través de su subsidiaria totalmente de su propiedad CNE Oil & Gas S.A.S., tiene una participación operativa del 100% en el contrato E&P VIM 5.

Resultados de la Prueba en Oboe 1

El 19 de enero de 2016 se inició la perforación del pozo Oboe 1 y el 7 de febrero de 2016 se llegó a la profundidad total medida del pozo de 9,750 pies ("ft md"). El pozo Oboe 1 encontró 158 pies de potencial espesor contenedor de gas con una porosidad promedio del 23%, en varios reservorios de areniscas del objetivo principal correspondiente a la formación Ciénaga de Oro (Terciario), representando el mayor espesor de gas encontrado hasta el momento en Ciénaga de Oro en el descubrimiento Clarinete.

El tercer intervalo a ser probado en el reservorio de areniscas CDO fue perforado a una profundidad medida entre 7,108 y 7,122 pies. Las pruebas de fluido en este intervalo llegaron a una tasa final de 13 MMscfpd (2,281 boepd) de gas seco, con un choque de 2 pulgadas y una presión en cabeza de tubería de 360 libras por pulgada cuadrada ("psi"), sin agua al final del curso de un periodo de flujo de 32 horas. Actualmente se tiene cerrado el tercer intervalo de pruebas con el fin de realizar una prueba de presión -"pressure build up"- la cual ese estima terminar en 3 días.

Tres intervalos separados han sido probados exitosamente en el pozo: el primer intervalo entre 8,116 y 8,683 ft md (el cual fluyó a una de 26 MMscfpd / 4,561 boepd), el segundo intervalo entre 7,309 y 8,106 ft md (el cual fluyó a una tasa de 27 MMscfpd / 4,737 boepd) y el tercer intervalo entre 6,556 y 7,270 ft md (el objeto de esta prueba de fluido).

Una vez finalizada la prueba de presión del tercer intervalo de pruebas de fluido, todas las arenas remanentes productoras de gas en Ciénaga de Oro serán perforadas y el pozo se unirá a las facilidades de producción de gas en Jobo y será puesto en producción permanente.

Canacol es una compañía de producción y exploración con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. La Compañía está listada en el Toronto Stock Exchange, en el OTCQX de Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo los símbolos CNE, CNNEF, y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros

factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

La información obtenida de las pruebas iniciales en el pozo mencionado en este comunicado, incluyendo barriles de crudo producido y niveles de corte de agua, deben ser considerados como preliminares hasta que se realice un mayor y detallado análisis e interpretación de la información. Los resultados obtenidos en las pruebas del pozo y mencionados en este comunicado, no son necesariamente indicativos de un comportamiento de largo plazo o de recuperación final. Al lector se le sugiere no basarse totalmente en estos resultados, ya que los mismos pueden no ser indicativos del comportamiento del pozo a futuro o de los resultados de producción esperados para la Corporación en el futuro.

Conversión boe: el término boe es utilizado en este comunicado de prensa. El término boe puede ser engañoso, particularmente si se utiliza en aislamiento. El ratio/razón de conversión de un boe de pies cúbicos de gas natural a barriles de crudo equivalente, está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo. En este comunicado de prensa, hemos expresado boe utilizando la conversión estándar colombiana de 5.7 Mcf: 1 bbl, requerida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

Para mayor información por favor contactar a:

Oficina de Relación con el Inversionista

Email: corozco@canacolenergy.com o info@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>